

VISTO:

Las propuestas enviadas a la Secretaría de Extensión por parte de docentes y egresados de la FFyH para ser desarrolladas con la comunidad extrauniversitaria durante el año 2015, en el marco de la convocatoria anual del Área de Formación Continua de esta Secretaría.

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Secretaría de Extensión conformar un banco de consultores y evaluadores integrado por profesores y egresados para conformar comisiones y/o para la evaluación de propuestas y actividades, según el art. 3.5 del Reglamento interno de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobado por Resolución HCS N° 212/08.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. CONVOCAR una comisión evaluadora interdisciplinaria conformada *ad hoc*, cuyo período de vigencia comprenderá los meses de noviembre y diciembre de 2014, para evaluar las propuestas de capacitación presentadas al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de esta Facultad en el marco de la convocatoria 2015.

ARTICULO 2°. DESIGNAR como evaluadores de la comisión a Jessica Arévalo Schillino y Analía Van Cauteren por la Escuela de Ciencias de la Educación; a Belén Portelli y Mariano Campilia por la Escuela de Historia; a Norma San Nicolás por la Escuela de Archivología; a Andrea Bocco y Florencia Ortiz por la Escuela de Letras; y a Fernando Svetko y Emilio Garbino por la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 2°. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la participación efectiva en la comisión.

ARTICULO 3°. Protocolícese, incorpórese al digesto electrónico, archívese.

RESOLUCIÓN N°: **1867**

Córdoba, **16 DIC 2014**

f.r.



Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES